



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1221

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-

LAJA, 08 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Madgale Urrea Pinto, secretaria de administración del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3632 del 12.08.13 que autoriza feriado legal a la Srta. Magdale Urrea Pinto.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, a la Srta. Magdale Urrea Pinto, por los días 10 al 21 de febrero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!